ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ESCUELA Y HOTEL CANINO LA ALDEA CANINA ALDEACANINA CL.

En al Ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril de 2016, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Bernardo de Legarda s/n y Eva Román, a las 12:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la ESCUELA Y HOTEL CANINO LA ALDEA CANINA ALDEACANINA CL., convocada por su Presidente José Antonio Hernández Maldonado. Asisten a la misma los señores: José Antonio Hernández Maldonado, Edwin Antonio Hernández Proaño y Rafael Alberto Chiriboga Maldonado.

El señor José A. Hernández M. ha convocado a los socios de la Escuela y Hotel Canino La Aldea Canina Aldeacanina CL., facultado en el Artículo Decimo Noveno del Estatuto Social y en función de sus atribuciones como Presidente de la Compañía preside la Junta General. Los socios reunidos constituyen el 100% del capital social de la Compañía y de acuerdo al estatuto la Junta se declara legalmente constituida. La junta General procede a nombrar al señor Rafael Alberto Chiriboga Maldonado para que actúe como Secretario Ad-Hoc.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que, por secretaría, se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2015;
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Escuela y Hotel Canino La Aldea Canina Aldeacanina CL. correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y;
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del 2015. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad, disponiéndose que una copia de ellos se incorpore al expediente del acta.

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

3.- Con relación al tercer punto del orden del día y una vez que han sido conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias la junta general resuelve que: por no

haber utilidades en el ejercicio 2015 no procede apropiación de reserva legal ni registro alguno en la contabilidad de la empresa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 13:30 horas del mismo día.

José Antonio Hernández Maldonado
PRESIDENTE

Edwin Antonio Hernández Proaño
SOCIO

Rafael Alberto Chiriboga Maldonado
SECRETARIO Ad- Hoc